

Sobre el Ejército y la Armada española en el horizonte de Spengler... (y II)

-del malestar por el asunto de "las medallas", al silencio de las declaraciones en Informe Semanal: toda una declaración de principios de nuestras Fuerzas Armadas-

Por Pablo Gasco de la Rocha. 05/10/2007.

Aunque nadie ha hablado, al menos de momento, de "*ruido de sables*", se sabe que los militares anda molestos con el asunto de la reforma en la concesión de "condecoraciones", que ha generado dudas y polémica entre los mandos de las Fuerzas Armadas, pues esto de las condecoraciones, máxime si son pensionadas de por vida, es asunto muy sensible. Y es que, con motivo de la polémica suscitada por el PP que acusó al Gobierno de no dar el "distintivo rojo" a los militares muertos en Afganistán o Líbano, el Gobierno ha resuelto el asunto con una reforma en la que se otorgará tal distintivo a quienes "fallezcan en acto de servicio en misiones en el exterior: como consecuencia de acciones violentas de elementos hostiles o cuando la muerte sea consecuencia de atentados con explosivos, minas o supuestos análogos, ante los que no es posible reaccionar mediante el uso de la fuerza armada". Una normativa de concesión ambigua, como todo lo que hace este Gobierno, pues establece nuevas discriminaciones, por ejemplo, respecto a los fallecidos a resultas del llamado *fuego amigo* en misiones internacionales, así como respecto a los fallecidos por acciones terroristas en territorio español.

Sin embargo, y sin causar sensación ni reacción, con motivo de cumplirse el 25 aniversario de la creación del Ministerio de Defensa, que reunificó en un solo ministerio los de Tierra, Mar y Aire, a cuya cabeza ha figurado a partir de entonces un civil, civil que valiera o no ha puesto firmes y en primer tiempo de saludo a los de uniforme, Informe Semanal (14 de Julio de 2007) entrevistó a quienes todavía vivos habían ocupado dicho cargo. Y fue ciertamente significativo que todos ellos (Joaquín Oliart, Narciso Serra, Eduardo Serra, Federico Trillo, José Bono y el actual, José Antonio Alonso) mostrasen como logros de lo que se ha conseguido en estos veinticinco años, el "despojo" que se ha hecho de virtudes que hasta entonces se consideraban consustanciales a todo ejército, esto es: la **virilidad**, tan imprescindible para la guerra; el **valor**, tan necesario para la paz, y el **honor**, tan primordial para la vida. A cuyos valores se antepone la obediencia al ministro de turno y en menor medida, aunque también, la profesionalidad o pericia técnica en las misiones encomendadas. Absoluto disparate, aunque no tanto, si coincidimos con el criterio que expresa el historiador militar Fernando Puell de la Villa en su obra "**Cadetes de la segunda época, generales de la Transición**": "hoy en día, la cúpula militar es demasiado acomodaticia, y el mando militar exageradamente dócil al poder político de turno, hasta el punto que no planta cara ni en cuestiones profesionales internas ni en política de defensa, porque si censan, pasan de cobrar un millón de las antiguas pesetas al mes a sólo 300.000.

Desde el proyecto que se contemplo nada más iniciada la transición de modificar la estructura, organización e idiosincrasia de nuestro Ejército y

nuestra Armada, y cumplido el primer propósito, cual fue el rebajar la influencia de las Fuerzas Armadas en la vida nacional, asunto que se zanjó tras el "turbio" asunto no aclarado del 23-F de 1981, hasta el punto que como ha manifestado el general Miguel Alonso Baquer: "En estos momentos, no hay ningún ejército en todo el mundo que esté más lejos de la política que el español", sólo ha habido que esperar para completar tal proyecto, la ejecución del segundo de sus propósitos. Un propósito largamente acariciado, pues iniciaba en las Reales Ordenanzas y en la obediencia debida. Asunto que a los políticos de la nueva hora de España les ocasionaba un serio revés.

Así, y en este contexto ideológico de reforma, la obediencia debida, virtud tan fundamental y necesaria en los ejércitos nacionales, se ha terminado por considerar patrimonio de los menos inteligentes. Hasta el punto, que la obediencia siempre deberá estar pre-determinada por lo que sea legal y correcto en cada momento, y siempre a expensas de la conciencia de quién recibe la orden. Pues las ordenes ya no se dan para cumplirse, sino que deben interpretarse. Todo un sarcasmo que no se tuvo en cuenta el 23-F, y que fue lo que a la postre le salvo la partida al Rey. Pues Miláns prefirió ser un militar rebelde a un desobediente militar... Curiosidades de la Historia de España.

Instalada España, según todos los indicadores al respecto, en una corrupción política y moral que nos sitúa a la cabeza de Europa en todo tipo de lacras; aquejada de un problema gravísimo, cual es la imprecisión constitucional de su estructura territorial, que impide saber cuál es el límite competencial de sus Autonomías, verdaderos estados en la sombra, y con una ciudadanía anestesiada, fácilmente manejable y presta a tragarse toda la inmundicia mercadería intragable expedida por cualquier imbécil, España se encuentra desde hace años rehén de unas Fuerzas Armadas sumisas y silenciosas que sólo aspiran a conseguir prebendas...

Sin embargo, ante este panorama, y frente a la catástrofe de Europa, que es en parte el fracaso del propio sistema, la democracia liberal, los ejércitos nacionales serán una institución fundamental como bien ha visto Sarkozy; pues la Historia nos enseña que hay momentos cruciales, y éste es uno de ellos, en que los ejércitos nacionales son claves para el sostenimiento de las civilizaciones. Y en España, clave para defender la misma integridad de la nación, hoy amenazada desde el interior (la acción separatista de los Estatutos de Autonomía y la situación de Ceuta y Melilla cada vez más Marroquí) y exterior de sus fronteras (amenaza del islamismo radical e invasión africana y asiática) Claro que lo primero sería, y más en un Estado "constitucionalmente complejo" (STC 4/1981, de 2 de febrero) como es el nuestro, defender y potenciar los símbolos nacionales, la Bandera y la Corona, que deben respetarse y exhibirse como modo de dar presencia real a esa identidad nacional que es España: "patria común e indivisible de todos los españoles", cuya defensa está encomendada al Ejército y a la Armada como declara la Constitución. Y ello, en cumplimiento de la Ley que se ha desoído insistentemente, hasta el punto, que después de tres décadas el Tribunal Supremo ha tenido que volver a ocuparse del asunto a través de una nueva sentencia que proviene de un recurso de 2002 ahora fallado. Y si fuera necesario, con un pelotón de soldados. Porque en estos símbolos que

nos identifican como nación-estado, es en donde el separatismo, mal llamado "nacionalismo democrático", ha puesto toda su ofensiva y su *modus operandi* contra España. Algo que choca con la posición del presidente francés, *monsieur* Sarkozy, en cuanto a la importancia fundamental que le ha dado al "poderoso y patriótico" Ejército francés ante la crisis de identidad y descalabro social de Francia.



www.generalisimofranco.com